



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

0 '2 MAR 2021

Recibido..... 840Hs.

Exp. N°..... 4.2192C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los reiterados hechos delictivos ocurridos en las últimas semanas en la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, lo siguiente:

- a) cantidad de móviles policiales en servicio y cantidad de móviles fuera de servicio;
- b) cantidad de efectivos policiales en funciones con que cuenta la localidad;
- c) Cantidad de denuncias por ilícitos radicadas;
- d) Cantidad de robos resueltos con recuperación de elementos robados; y
- e) Cantidad de médicos forenses con que cuenta la delegación de la ciudad de Reconquista.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los reiterados hechos delictivos que ocurren en la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, han generado gran preocupación en los vecinos. Muchos de esos ilícitos no han sido denunciados debido a que las víctimas desisten de concurrir a las dependencias policiales por la demora en tomar la declaración ante la falta de personal y/o la saturación de tareas.

Del encuentro con instituciones no gubernamentales y vecinos surgieron testimonios de víctimas de delitos que al concurrir a comisarías han estado más de cuatro horas para denunciar un robo y no han sido atendidos. Mientras tanto, él o los ladrones, gozan del tiempo necesario para poder escapar sin ser buscados a tiempo.

También los relatos de vecinos hablan de poco patrullaje por las calles de la localidad pese a la llegada de nuevos patrulleros. Y los pocos que se ven se limitan a controlar solamente si los ciudadanos tienen colocado su barbijo, prevención del contagio de Covid-19.

Otra situación que preocupa es el creciente robo de vehículos, fundamentalmente motos y bicicletas. Y lo que más llama la atención de las víctimas es que no se pueda seguir la línea investigativa para determinar adónde tienen destino final los bienes robados.

No hay regularidad en la realización de controles de alcoholemia, que son competencia de la autoridad municipal, pero que requieren el resguardo policial, ante la posibilidad de algún traslado o una fuga. Según los testimonios, no se efectúan por falta de móviles o personal policial.

Las quejas llegan hasta la máxima autoridad policial de la localidad que sin embargo tiene poco diálogo con las fuerzas vivas y los vecinos de la localidad. De acuerdo a lo que manifiestan los vecinos el jefe de la Unidad Regional IX sostiene que los índices de delitos han bajado. Pero según los testimonios, eso es así, por la simple razón de que las



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

víctimas no denuncian, cansados de las faltas de respuestas en materia de Seguridad.

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial